



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 31 ENE. 2014

VISTOS : La Nota de pedido N° 172 **Depto. Desarrollo Social y Comunitario**, donde se solicita, el servicio de transporte acuático desde el Sector Malihue, hasta Balsa Melefquen en 2° rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, el día domingo 26 de enero de 2014.

Memorándum N° 07/2014- Jefa Departamento Social y Comunitario, donde se solicita trato directo..

A la vista 3 cotizaciones: Herman Peña Riquelme, Daniel Peña Riquelme, Alex Castillo Vásquez.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 238/

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveed

HERMAN PEÑA RIQUELME	Rut: [REDACTED]	\$ 400.000.-
-----------------------------	------------------------	---------------------

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$400.000.-** (Cuatrocientos mil pesos) Impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al Ítem 215.22.09.999.003 del presupuesto.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER I. SANTIBÁÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

JSB/MSE/JOG/fgn
pgonzalez@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 31 ENE. 2014

VISTOS : La Nota de pedido N° 172 **Depto. Desarrollo Social y Comunitario**, donde se solicita, el servicio de transporte acuático desde el Sector Malihue, hasta Balsa Melefquen en 2° rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, el día domingo 26 de enero de 2014.

Memorándum N° 07/2014- Jefa Departamento Social y Comunitario, donde se solicita trato directo..

A la vista 3 cotizaciones: Herman Peña Riquelme, Daniel Peña Riquelme, Alex Castillo Vásquez.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 238/

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor,

HERMAN PEÑA RIQUELME	Rut: [REDACTED]	\$ 400.000.-
-----------------------------	-----------------	---------------------

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$400.000.-** (Cuatrocientos mil pesos) Impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.09.999.003 del presupuesto.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER I. SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)



JSB/MSE/JCG/fgn
pgonzalez@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 31 ENE. 2014

VISTOS : La Nota de pedido N° 172 **Depto. Desarrollo Social y Comunitario**, donde se solicita, el servicio de transporte acuático desde el Sector Malihue, hasta Balsa Melefquen en 2° rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, el día domingo 26 de enero de 2014.

Memorándum N° 07/2014- Jefa Departamento Social y Comunitario, donde se solicita trato directo..

A la vista 3 cotizaciones: Herman Peña Riquelme, Daniel Peña Riquelme, Alex Castillo Vásquez.

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 238

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor,

HERMAN PEÑA RIQUELME	Rut: [REDACTED]	\$ 400.000.-
-----------------------------	-----------------	---------------------

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de **\$400.000.-** (Cuatrocientos mil pesos) Impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al Ítem 215.22.09.999.003 del presupuesto.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER I. SANTIBAÑEZ BAEZ
ALCALDE (S)

JSB/MSE/JCG/fgn
pgonzalez@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs





I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 31 ENE. 2014

VISTOS : La Nota de pedido N° 172 Depto. Desarrollo Social y Comunitario, donde se solicita, el servicio de transporte acuático desde el Sector Malihue, hasta Balsa Melefquen en 2° rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro, el día domingo 26 de enero de 2014.

Memorándum N° 07/2014- Jefa Departamento Social y Comunitario, donde se solicita trato directo..

A la vista 3 cotizaciones: Herman Peña Riquelme, Daniel Peña Riquelme, Alex Castillo Vásquez.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 238/

1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a 10 UTM con el Proveedor,

HERMAN PEÑA RIQUELME	Rut: 11.919.268-4	\$ 400.000.-
-----------------------------	--------------------------	---------------------

2.- El valor a cancelar asciende a la suma de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) Impuesto incluido.

3.- Impútese el gasto al ítem 215.22.09.999.003 del presupuesto.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER I. SANTIBAÑEZ BAEZ
 ALCALDE (S)

JSB/MSE/JCG/fgn
 pgonzalez@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs





I. Municipalidad de Los Lagos
Dpto. Desarrollo Social y Comunitario

MEMORANDUM N° 07 /2014

Los Lagos, 23 de enero de 2014.

DE : CLAUDIA VERA MANSILLA
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

A : JOSE OPAZO GARCIA
JEFE DE FINANZAS MUNICIPALIDAD LOS LAGOS

Por medio del presente, solicito a usted contratar bajo la modalidad de trato directo al **Sr. Herman Peña Riquelme**, RUT 11.919.268-4 para realizar transporte acuático desde sector Malihue hasta Balsa Melefquen en 2° Rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Rio San Pedro el día domingo 26 de enero de 2014.

La contratación bajo esta modalidad se justifica en que el valor de los servicios a contratar es inferior a 10 UTM, de acuerdo al artículo 8, letra h), de la ley 19.886, y el artículo 10, número 8 de su reglamento. Se adjuntan las cotizaciones exigidas.

Sin otro particular, se despide atentamente,



CLAUDIA VERA MANSILLA
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

CVM / JOG/ acv
Alexcastillo@municipioslagos.cl

- Distribución:
1. Destinatario
 2. Archivo
 3. Finanza

*Aprobación
con haber Segura
Solicitud*

COTIZACION AGROTURISMO LOS LEONES

Solicita: I. Municipalidad de Los Lagos

Nombre de la Actividad: 2do Rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro

Servicio: Transporte acuático para 35 pasajeros.

Detalle:

- Se ofrecen 5 balsas y 1 zodiac con capacidad total para 35 pasajeros.
- Tramo Predio Los Leones. Sector Malihue- Balsa San Pedro (Melefquen) para el día 26 de enero de 2014, entre las 11:00 y las 17:00.
- El servicio considera todos los implementos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad (cascos y chalecos salvavidas).

El valor de la cotización solicitada, de acuerdo a la fecha de hoy, martes 14 de enero de 2014 sería el siguiente:

neto:	\$ 336.134
iva 19%	\$ 63.866

Total: \$400.000

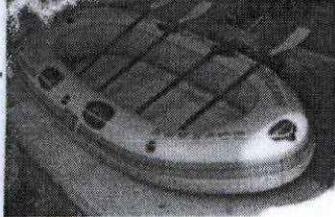
Dando cumplimiento a sus requerimientos, se despide muy atentamente:

Herman G. Peña Riquelme

Rut: [REDACTED]

Fono: 9.2487579

LOS LEONES, ENERO 14 DE 2014



COTIZACIÓN

Solicita: I. Municipalidad de Los Lagos

Nombre de la Actividad: 2do Rally fotográfico Paisaje de Conservación Valle Río San Pedro

Servicio: Transporte acuático para 35 personas.

Detalle:

- Se ofrecen 6 balsas, con capacidad total para 30 pasajeros.*
- Tramo Predio Los Leones. Sector Malihue- Balsa San Pedro para el día 26 de enero de 2014.*
- El servicio cuenta considera cascos y chalecos salvavidas.*

TOTAL: \$600.000 iva incluido.-.

Daniel Peña Riquelme

Rut [REDACTED]

Teléfono de contacto: 81781778

Los Lagos, 22 de enero de 2014

Tour extreem



Cotización:

A: Ilustre Municipalidad de Los Lagos:

Servicios de traslado para Rally Fotográfico 26 de enero de 2014.

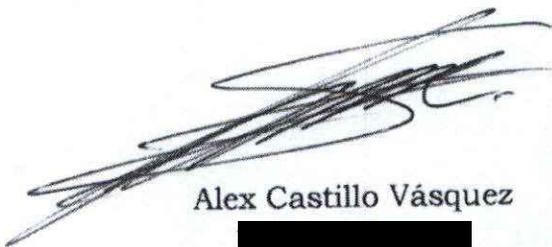
Valor servicios: \$ 450.000 impuesto incluido

Incluye:

- 4 Bote sódic capacidad 9 pasajeros.
- Traslado ida y regreso (furgón)
- Información de seguridad de 20 minutos aprox.
- Colación (Sándwich - fruta- bebida)
- Fotografía con cámara waterprof GO-PRO.

Seguridad:

Cada pasajero obtendrá al momento de la salida (chaleco salvavidas "acorde a estatura y peso" - casco y cuerda de vida)



Alex Castillo Vásquez

extreem1408@hotmail.com

fono: 73627022